



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00229253- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Silvia Mercedes CHAPRESTO, por la cual solicita el desarrollo del redictado de la “**Diplomatura en Manejo Profesional de Plagas Urbanas, Sanitarias, Industriales y de Espacios Verdes**”; y

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo adquirir y desarrollar habilidades y destrezas en los aspectos fundamentales del manejo profesional de plagas urbanas, industriales, sanitarias, y espacios verdes (PUISEv) con especial énfasis en la reducción del potencial impacto indeseable de las plagas mencionadas, sobre la salud pública, los bienes, materias primas, productos terminados y el ambiente.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Aprobar* y en consecuencia *convalidar* el desarrollo del redictado de la “**Diplomatura en Manejo Profesional de Plagas Urbanas, Sanitarias, Industriales y de Espacios Verdes**”, aprobada por RHCD-2018-327-E-UNC-DEC#FCA, la misma se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Cámara de Profesionales en Control Integrado de Plagas Urbanas del Centro, el cual se encuentra vigente; y cuyo Programa forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.